LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Medicamentos Seguros
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidad de Tunjuelito y Usme
MES / PERIODO VERIFICADO	1 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	06, 08, 11 y 12 de agosto de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Didier Alexis Santos Lozano

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER - ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO
ACTIVIDAD: N/A

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
Todos	Todas las Intervenciones	Soporte en físico / soporte en magnético	X		MES O PERIODO: Insumos ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? Se evidenció que la Subred contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					adecuados, según la necesidad y la intervención. Recurso humano ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? El resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados con los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se encuentra descrito en la lista de chequeo del seguimiento retrospectivo del profesional del Equipo de Apoyo a la Supervisión Andrés López, Químico Farmacéutico.
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de establecimientos farmacéuticos minoristas: MS05. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): MS19 Acta procesos autorizados inyectología.		X	La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: **Periodo** / **Localidad** / **Cantidad** Abril de 2025 – Tunjuelito – 15 Abril de 2025 – Usme – 19 Mayo de 2025 – Tunjuelito – 18 Mayo de 2025 – Usme – 20 Abril de 2025

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		MS20 Acta procesos autorizados monitoreo de glicemia. MS21 Acta procesos especiales atención farmacéutica. MS22 Acta procesos especiales preparaciones magistrales. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008. MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH-02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. En caso de inscripción al FNE verificar en el ítem “observaciones de quien realiza la visita” del acta MS_05, lo siguiente: “Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1478 de 2006”.			Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009583 con ID 832819 del 24/04/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista registro como hallazgo que el establecimiento no contaba con director técnico, sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad pertinente. Se aclara que se tomó MSS de decomiso en cuanto a que el contratista evidenció productos fraudulentos y productos no permitidos para el tipo de establecimiento. Aunado a esto se evidenció espacio en blanco en el numeral 18.2. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009467 con ID 323459 del 14/04/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que se identificó que la 2 hoja del acta anexa MS19S009467 NO contaba con la debida codificación. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009465 con ID 321770 del 08/04/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que para el numeral 2.1.4 se evidencio espacio en blanco. Usme Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009613 con ID 317496 del 13/04/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indico en el numeral 17.1 si cumple para el acta principal, sin embargo, en acta anexa de inyectología MS19S009613 para los numerales 4.6 y 4.7 indicó no cumple Se evidenció que existe diferencia entre el soporte en físico y el aplicativo SIVIGILA D:C, para el soporte MS05S009593 con ID 579364 del 19/04/2025 con concepto desfavorable de la localidad de Usme, se indicó el dato “no tiene” como numero de matrícula mercantil en el numeral 20.5 observaciones de quien realiza la vista, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó “03001528”. Mayo de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009648 con ID 832819 del 08/05/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó que el establecimiento no contaba con director técnico acreditado, sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad pertinente. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009719 con ID 746346 del 25/05/2025 con concepto favorable,

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					debido que para el numeral 2.2.2 se identificó espacio en blanco. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009701 con ID 323661 del 22/05/2025 con concepto favorable, debido que el contratista indicó que para el numeral 5.7 no aplica relacionado al área de inyectología, sin embargo, indico para el numeral 17.1 cumple con servicio de inyectología además que cuenta con acta anexa MS19S009701. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009669 con ID 317688 del 08/05/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indico en el numeral 5.7 del acta principal si cumple, sin embargo, en acta anexa de inyectología MS19S009669 para el numeral 1.1 indico no cumple por presencia de humedad. Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05S009725 con ID 834649 del 18/05/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que el contratista indicó para los numerales 4.2 y 4.5 no cumple, sin embargo, para el numeral 4.12 el cual evalúa el cumplimiento total del bloque de saneamiento de edificaciones indicó si cumple.
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a		X	La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita:

<table>
<tr><th>CODIGO INTERVENCIÓN</th><th>NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN</th><th>Criterios y medios de verificación</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES
(Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>establecimientos no farmacéuticos que comercializan productos farmacéuticos y afines: MS12 según lo descrito en radicados 2024-EE-16046, 2024-EE-69790, 2024-EE-69792 y 2024-EE-69789 y correo enviado desde la SDS el día 21 de noviembre de 2024.

Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento.

Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren):

MS28 Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria.

AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008

MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH_02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación.

Si el establecimiento tiene medicamentos (sólo venta libre) o dispositivos médicos; el instrumento utilizado debe diligenciarse totalmente.

Si el establecimiento no cuenta con medicamentos y/o dispositivos médicos, la verificación deberá enfocarse a los componentes del instrumento que hagan alusión a la verificación de saneamiento Básico, PHD y PAHP, Cosméticos (si aplica),</td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Periodo</th><th>Localidad</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Abril de 2025</td><td>Tunjuelito</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Usme</td><td>12</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Mayo de 2025</td><td>Tunjuelito</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Usme</td><td>11</td></tr>
</table>

Abril de 2025

Tunjuelito

Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12S007123 con ID 781934 del 14/04/2025 con concepto desfavorable, debido que para el numeral 3.3.1 se identificó espacio en blanco.

Usme

Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12S007107 con ID 823279 del 11/04/2025 con concepto desfavorable, debido que en la sección de hallazgos y exigencias registro como norma incumplida la resolución 1164 de 2022, sin embargo, el año correcto de la norma mencionada es 2002.

Mayo de 2025

Tunjuelito</td></tr>
</table>

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		revisión de productos y revisión de otros aspectos. Cuando en los establecimientos comercializadores de cosméticos se identifique actividades adicionales de elaboración (reenvase, acondicionamiento primario y secundario) de cosméticos, se debe registrar en el campo de observaciones del acta "El concepto emitido al establecimiento no da alcance a los procesos de elaboración" y posteriormente remitir al Invima, de manera mensual consolidando todos los establecimientos en los cuales se evidenciaron procesos de elaboración con copia a esta dependencia, indicando los datos mínimos de identificación del establecimiento tales como razón social, nombre comercial, dirección, NIT y lo evidenciado.			Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12S007258 con ID 825410 del 20/05/2025 con concepto favorable, debido que para los numerales 3.1.8 y 3.1.9 se identificó espacios en blanco.
71	Visitas de IVC a Distribuidores de Productos de Higiene Doméstica; absorbentes de Higiene personal y pañaleras	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a establecimientos no farmacéuticos que comercializan productos farmacéuticos y afines: MS12 según lo descrito en radicados 2024-EE-16046, 2024-EE-69790, 2024-EE-69792 y 2024-EE-69789 y correo enviado desde la SDS el día 21 de noviembre de 2024. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren):		X	La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: **Periodo** / **Localidad** / **Cantidad** Abril de 2025 / Tunjuelito / 7 Abril de 2025 / Usme / 17 Mayo de 2025 / Tunjuelito / 9 Mayo de 2025 / Usme / 19 Abril de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		MS28 Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria. AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Si el establecimiento tiene medicamentos (sólo venta libre) o dispositivos médicos; el instrumento utilizado debe diligenciarse totalmente. Si el establecimiento no cuenta con medicamentos y/o dispositivos médicos, la verificación deberá enfocarse a los componentes del instrumento que hagan alusión a la verificación de saneamiento Básico, PHD y PAHP, Cosméticos (si aplica), revisión de productos y revisión de otros aspectos. Cuando en los establecimientos comercializadores de productos de aseo, higiene y limpieza se identifiquen actividades adicionales de elaboración (reenvase, acondicionamiento primario y secundario), se debe registrar en el campo de observaciones del acta: “El concepto emitido al establecimiento no da alcance a los procesos de elaboración” y posteriormente remitir al Invima de manera mensual, consolidando todos los establecimientos en los cuales se evidenciaron procesos de elaboración con copia a esta dependencia, indicando los datos mínimos de			diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12007162 con ID 708001 del 27/04/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que en la zona de observaciones de quien realiza la visita se citó el anexo rotulado MS12S007162, sin embargo, el anexo es el MS28S007162. Mayo de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12S007153 con ID 755960 del 20/05/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó que para el numeral 2.8 no cumple, sin embargo, en la zona de hallazgos y exigencias no se relacionó ningún hallazgo con este numeral.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		identificación del establecimiento tales como razón social, nombre comercial, dirección, NIT y lo evidenciado.			
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Tiendas Naturistas MS07. Verificar que en el diligenciamiento de las actas se incluyan las alertas sanitarias del INVIMA de acuerdo con el tipo de productos comercializados en el establecimiento. Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación.		X	La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: **Periodo** / **Localidad** / **Cantidad** Abril de 2025 – Tunjuelito – 4 Abril de 2025 – Usme – 2 Mayo de 2025 – Tunjuelito – 1 Mayo de 2025 – Usme – 1 Abril de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS07S001239 con ID 501573 del 28/04/2025 con concepto favorable, debido que el contratista registro el dato “MS00011386” como numero de inscripción, sin embargo, este pertenece a una sucursal ubicada en la localidad de Suba Usme Se evidenció que existe diferencia entre el soporte en físico y el aplicativo SIVIGILA D:C, para el soporte MS07S001236 con ID 319567 del 12/04/2025 con concepto desfavorable de la localidad de Usme, se indicó el dato

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					"13689998-1", como NIT, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA D.C, se digitó "No tiene".
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de operativo MSE15 el cual incluye por lo menos dos productos farmacéuticos por categoría excepto los que presentan condición de venta "venta con fórmula médica", Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitario a Establecimientos no farmacéuticos MS12 y Acta de verificación de rotulado de productos con Notificación Sanitaria Obligatoria MSE28. Acta de visita - diligencia de Inspección, Vigilancia y Control Acta SA03 Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de actas anexas (si se requieren): AR01 Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008 MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación y ficha técnica. Verificar que el perfil de quien ejecuta la intervención sea Químico Farmacéuticos y que se haya ejecutado en establecimientos no farmacéuticos comercializadores de Productos que requieren cumplir con las Buenas Prácticas de Abastecimiento, Productos cosméticos. PHD y PAHP, Establecimientos comercializadores de productos farmacéuticos y que sean competencia de otras líneas de VSA.		X	La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: **Periodo** / **Localidad** / **Cantidad** Abril de 2025 – Tunjuelito – 3 Abril de 2025 – Usme – 3 Mayo de 2025 – Tunjuelito – 3 Mayo de 2025 – Usme – 3 Abril de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta SA03S006716 con ID 524816 del 28/04/2025, SA03S006712 con ID 790666 del 10/04/2025 y SA03S006713 con ID 815963 del 22/04/2025, debido que en acta anexa MS15S002289, MS15S002189 y MS15S002286 no se registró la información relacionada a forma farmacéutica y concentración de los productos e información del establecimiento. Usme Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					acta SA03S006751 con ID 704706 del 21/04/2025, SA03S006752 con ID 619797 del 22/04/2025 y SA03S006753 con ID 592162 del 26/04/2025, debido que en acta anexa MS15S002291, MS15S002292 y MS15S002293 no se registró la información del establecimiento. Mayo de 2025 Tunjuelito Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta SA03S006905 con ID 749580 del 28/05/2025, SA03S815963 con ID 815963 del 26/05/2025 y SA03S006601 con ID 776622 del 05/05/2025, debido que en acta anexa MS15S002304, MS15S002303 y MS15S002281 no se registró la información del establecimiento. Usme Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta SA03S006781 con ID 794604 del 26/05/2025, SA03S006779 con ID 700104 del 28/05/2025 y SA03S006755 con ID 797266 del 16/05/2025, debido que en acta anexa MS15S002301, MS15S002302 y MS15S002294 no se registró la información relacionada a forma farmacéutica y concentración de los productos e información del establecimiento.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de toma de muestras TM01 y TM03 Acta de Notificación de Resultados de Laboratorio. Verificar el diligenciamiento de la casilla que corresponde a tipo de muestreo Microbiológico. Resultado de análisis del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, con evidencia de notificación al establecimiento.	X		La Subred Sur E.S.E. programó, ejecutó y facturó actas de visita: **Periodo** / **Localidad** / **Cantidad** Abril de 2025 – Tunjuelito – 1 Abril de 2025 – Usme – 1 Mayo de 2025 – Usme – 1 Las actas revisadas cumplen los criterios técnicos definidos en la Ficha Técnica de la línea de Medicamentos Seguros.

INTER - ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 174
PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
1843	Vigilancia intensificada de eventos adversos con medicamentos Farmacovigila	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ING_SISTEMAS) 1. Programación de Asistencias Técnicas: Verificar realización de la programación anual de asistencias técnicas y asegurar que se haya enviado al Referente Distrital de Farmacovigilancia, con priorización: cumplimiento de requerimientos, solicitudes nuevas, prestadores sin acceso a Vigiflow, seguimiento a brotes y eventos reportados.	X		Asistencias técnicas Abril de 2025: Para la contratista Angela Avendaño se evidenció 20 soportes correspondientes a asistencias técnicas en donde se verifico las actas de los establecimientos CLINICA ONKOS* con fecha 03/04/2025 sin novedad, INSTITUTO LLORENTE MEDICINA

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
	ncia e intoxicaciones	Comprobar que se han programado un promedio de 40 asistencias técnicas mensuales. 2. Gestión y Administración de Información: Confirmar la carga de la información en el correo farmacovigilanciabogota@saludcapital.gov.co. Verificar que los reportes y la información de interés estén cargados en el DRIVE asignado por la SDS. 3. Consolidación de Información: Comprobar que se ha consolidado la información de la base de datos de reportes de eventos adversos, con las herramientas necesarias para el manejo de datos. 4. Seguimiento de la Circular 021 de abril de 2022: Verificar el envío de la información solicitada conforme al Documento Técnico de la Línea de Medicamentos Seguros. 5. Gestión de Solicitudes de Usuarios: Asegurar la recepción y verificación de solicitudes en el censo de prestadores de salud, tramitar la creación de usuarios en Vigiflow, Revisión de Usuarios en Vigiflow, Realizar revisiones semanales de los usuarios creados en Vigiflow y consolidar la base de datos de "Censo de Reportantes Activos". 7. Captura de Información: Crear formularios de asistencia para capturar información de las actividades del programa y mantener actualizadas las bases de datos en tiempo real. 8. Consultas a Bases de Datos: Realizar consultas de bases de datos para responder a los requerimientos de la SDS y subir la información relevante al DRIVE. 9. Soporte de Comunicaciones: Prestar soporte en comunicaciones masivas: correos electrónicos, mensajes de texto y apoyar en la realización de análisis y mesas de trabajo. 10. Entrega de Bases de Datos: Asegurar la entrega de bases de datos de manera semanal, mensual o según sea necesario. 11. Revisión y Actualización de Bases de Datos: Revisar y actualizar la base de datos del INVIMA (Vigiflow, SIVICOS) y procesar los reportes recibidos para su análisis posterior.			PREVENTIVA LTDA del 21/04/2025, CENTROINTERNACIONAL DE MEDICINAS ALTERNATIVAS VAN UDEN IPS de fecha 07/04/2025 sin novedad. Para la contratista Gladys De Felipe se evidenció 10 soportes correspondientes a asistencias técnicas en donde se verifico las actas CLINIACA MARCO MARTINEZ EU con fecha 02/04/2025* sin novedad, CLINICA MEDIPORT SAS de fecha 03/04/2025* sin novedad, REVIERE CLINIC SAS con fecha 04/04/2025* sin novedad. Para el colaborador Rafael Rincón se evidenció 10 soportes correspondientes a asistencias técnicas en donde se verificó las actas CENTRO DERMATOLOGICO GIOVANNI BOJANINI SAS con fecha 11/04/2025 sin novedad, VIRREY SOLIS IPS SA SEDE CALLE 98 con fecha del 15/04/2025 sin novedad, INMUNOLOGIA Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO IDE SAS con fecha 21/04/2025 sin novedad. Mayo de 2025: Para la colaboradora Angela Avendaño se evidenció 20 soportes correspondientes a asistencias técnicas en donde se verifico las actas de los establecimientos CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO SAS con fecha 14/05/2025 sin novedad, RIESGO DE FRACTURA S.A CAYRE con fecha 15/05/2025 sin novedad, PROYECTAR SALUD SAS con fecha 16/05/2025 sin novedad. Para la colaboradora Gladys De Felipe se evidenció 10 soportes correspondientes a

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		12. Distribución de Reportes: Distribuir reportes a los analistas, crear y mantener la base de reportantes activos. 13. Retroalimentación a los Reportantes: Proporcionar retroalimentación técnica y completa a los reportantes. 14. Informe de Gestión: Enviar mensualmente el listado de IPS sin acceso a Vigiflow e informar al referente Distrital del Programa de Farmacovigilancia. 15. Reporte de Novedades en INVIMA: Revisar las novedades en el sistema INVIMA (SIVIGILA) y proponer mejoras. 16. Seguimiento del Lineamiento de EAPV/ESAVI: Seguir el lineamiento general para la gestión de eventos adversos post-vacunación y proporcionar apoyo técnico a las IPS y actores requeridos. 17. Participación en Articulaciones con Otros Actores: Participar en la articulación con actores encargados de la vigilancia de eventos de salud pública. 18. Participación en Reuniones y Análisis: Participar en reuniones, mesas de trabajo y análisis convocados por entidades nacionales o distritales. 1PROFESIONAL EN ENFERMERIA - 2 QUIMICOS FARMACÉUTICOS 1. Evaluar la calidad del reporte y requerir información faltante según necesidad: Análisis de información de reportes a Invima. Verificación con la información reportada en VIGIFLOW, SIVICOS y depuración de la base de datos. 2. Priorizar los casos de eventos adversos serios: Problemas relacionados con medicamentos (PRM) en la plataforma Invima - Vigiflow. Asignar casos a profesionales especializados y delegar los eventos no serios a Invima. 3. Asignar casos no serios de EAPV Covid-19: Análisis y delegación al Invima del profesional designado.			asistencias técnicas en donde se verifico las actas TPF CIRUJANOS Y CIA LTDA con fecha 23/05/2025*, MEDICLINICOS SANTA ANA IPS con fecha 21/05/2025 sin novedad, SERVICIOS Y ASESORIAS EN INFECTOLOGIA SAI SAS de fecha 20/05/2025 sin novedad. Para el colaborador Rafael Rincón se evidenció 10 soportes correspondientes a asistencias técnicas en donde se verificó las actas FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA con fecha 29/05/2025 sin novedad, REDES MEDICAS SAS-CLINICA SEDE 112 con fecha 29/05/2025 sin novedad, GESTION MEDICA EN SALUD SAS con fecha 28/05/2025 sin novedad. Gestión de solicitudes de los usuarios: Abril de 2025: Se evidenció base de datos con 2 solicitudes de usuarios a Vigiflow sin presentar alguna novedad, Mayo de 2025: Se evidenció base de datos con 4 solicitud de usuario a Vigiflow donde se crearon 2 de manera exitosa y 2 por cambio de usuario sin presentar alguna novedad, Bases de datos Abril de 2025: Para el periodo se presentó 1060 reportes de los cuales 374 son priorizados y 686 son no priorizados. De los reportes priorizados, 60 corresponde a fallos terapéuticos, 54 corresponden a errores de medicación con daño, 137 corresponden a errores de medicación sin daño, 114 corresponden a reacciones

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		4. Hacer seguimiento y socialización de Alertas de Seguridad comunicadas por Invima. 5. Subir información del proyecto al drive indicado por la SDS, cuando sea requerido por la Secretaría Distrital de Salud. 6. Realizar acompañamiento a los brotes presentados en el Distrito, bajo solicitud de la Secretaría Distrital de Salud. 7. Participar en la articulación con actores encargados de la vigilancia de eventos relacionados con la vacunación (EAPV/ESAVI), coordinación con entidades nacionales y distritales (INVIMA, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, etc.). 8. Participar en reuniones, unidades de análisis y mesas de trabajo presenciales o virtuales convocadas por INVIMA, Ministerio de Salud, entre otras instituciones. 9. Priorizar las asistencias técnicas mensuales: Focalización en prestadores sin acceso a Vigiflow o con baja calidad en sus reportes. Revisión de seguimiento de brotes, solicitudes nuevas, eventos serios, entre otros. 10. Apoyar asistencias técnicas y capacitaciones para IPS: Detección y captación del EAPV para reporte de datos en VigiFlow. 11. Realizar 80 visitas de asistencias técnicas durante la vigencia del convenio, incluyendo adopción del lenguaje MedDRA y uso de Vigiflow según los lineamientos del Invima. 12. Desarrollar acciones de Farmacovigilancia activa en IPS de alta y mediana complejidad, incluyendo análisis de prescripción, interacciones, problemas con medicamentos y fallos terapéuticos. 13. Realizar intervenciones de Farmacovigilancia activa con metodología trazadora dirigida a grupos de pacientes polimedicados 14. Seguir el Lineamiento General para la Gestión de Eventos Adversos posteriores a la Vacunación (EAPV/ESAVI), documento emitido por Invima, versión 1 de febrero 2024.			adversas a medicamentos (RAM) y 9 No aplica. De los reportes priorizados, se evidenció que el contratista Luis Alberto Rubio realizó análisis de 124 reportes sin presentar alguna novedad, para el contratista Julián Sánchez realizó análisis de 125 reportes sin presentar alguna novedad y para el colaborador Juan Sebastián Sabogal realizó análisis de 125 reportes sin presentar alguna novedad. De los reportes no priorizados, se evidenció que el colaborador Rafael Rincón realizó análisis de 324 reportes sin presentar alguna novedad y para la colaboradora Gladys De Felipe realizó el análisis de 361 sin presentar alguna novedad. Mayo de 2025: Para el periodo se presentó 1061 reportes, de los cuales 353 son priorizados y 708 son no priorizados. De los reportes priorizados, 36 corresponde a fallos terapéuticos, 34 corresponden a errores de medicación con daño, 183 corresponde con errores de medicación sin daño y 99 corresponde a reacciones adversas a medicamentos (RAM), 1 no aplica. De los reportes priorizados, se evidenció que el colaborador Luis Alberto Rubio realizó análisis de 119 reportes sin presentar alguna novedad, para el colaborador Julián Sánchez realizó análisis de 117 reportes sin presentar alguna novedad y para el colaborador Juan Sebastián Sabogal realizó análisis

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		15. Seguir la implementación de la Circular 021 de abril de 2022 (SDS) relacionada con la línea de medicamentos seguros. 3 (1 MÉDICO -2 QUIMICOS FARMACÉUTICOS) 1. Informe y Presentación de Indicadores: Preparar informes mensuales, semestrales y anuales según los requerimientos de la SDS. Brindar oportunamente Información mensual que sea requerida para la Matriz 7831 (antes 7523). Presentar los indicadores de farmacovigilancia y gestión de eventos adversos en los aplicativos GESI y SIVIGILA D.C. Informe semestral (corte al mes de junio) y anual (corte al mes de diciembre) impreso, que incluya el consolidado de avance durante el período analizado, en la totalidad de los productos y actividades, los anexos se referencian en el informe semestral y anual y se anexan en medio magnético junto con el oficio y el informe. 2. Análisis y Respuesta a Eventos Adversos: Analizar Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM), incluyendo RAM, y aplicar análisis multicausal y responder de manera técnica a los reportantes. 3. Capacitaciones y Talleres: Realizar talleres y capacitaciones sobre farmacovigilancia y actualización de protocolos y apoyar la formación en IPS para la detección y reporte de eventos adversos. Organizar un mínimo de 10 talleres anuales, de los cuales al menos tres se realizarán mensualmente (uno podrá ser virtual). 4. Vigilancia de Intoxicaciones: Coordinar la vigilancia activa de las intoxicaciones por medicamentos en las 4 subredes integradas del distrito, analizando indicadores locales y ajustando las bases de datos con soporte técnico a los COVES locales. Unidades de análisis: Soportar técnicamente las unidades de análisis de mortalidad por intoxicaciones con medicamentos, colaborando con			de 117 reportes sin presentar alguna novedad. De los reportes no priorizados, se evidenció que el colaborador Rafael Rincón realizó análisis de 343 reportes sin presentar alguna novedad y para la colaboradora Gladys De Felipe realizó el análisis de 365 donde se identificó un error de clasificación el cual fue subsanado durante el seguimiento. Informes Abril de 2025: Se evidenció informe mensual de farmacovigilancia del mes de abril donde las tablas contempladas en el mismo se encuentran mal enumeradas, sin fuente. Se evidenció informe mensual de farmacovigilancia activa sin identificar alguna novedad. Se evidenció envió por correo electrónico el día 13 de mayo de 2025. Se evidenció informe de intoxicaciones con error en enumeración de tablas y graficas Se evidenció informe EAPV identificando documento sin pie de página, fuente falta análisis de los resultados obtenidos. Mayo de 2025: Se evidenció informe mensual de farmacovigilancia donde faltan títulos de las tablas contempladas en el mismo, error de numeración. Se evidenció informe mensual de farmacovigilancia activa sin novedad. Se

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		el Instituto Nacional de Salud para la generación de reportes. 5. Participación en Comités y Reuniones: Comité Distrital de Farmacovigilancia: Participar en el Comité Distrital de Farmacovigilancia, incluyendo la preparación de actas, listas de asistencia y dinamización de las agendas de trabajo. Reuniones interinstitucionales: Asistir a reuniones convocadas por la SDS, INVIMA, Ministerio de Salud y otras entidades pertinentes para asegurar una coordinación efectiva entre los actores involucrados en la farmacovigilancia. 6. Metodología de Farmacovigilancia Activa: Desarrollo de la metodología: Proponer una metodología para la farmacovigilancia activa en coordinación con el médico especializado del proyecto. Este deberá seguir el plan de acción y las actividades propuestas en el Documento Técnico de la Línea de Medicamentos Seguros. Documentación de procesos: Documentar los procesos de identificación, detección, análisis y comunicación de resultados tanto a los reportantes como a la comunidad y a los actores del programa. 7. Comunicación y Educación en Farmacovigilancia Desarrollo de guías y boletines: Apoyar la creación de guías y boletines informativos dirigidos a los actores del programa de farmacovigilancia. Asegurar que las alertas y los resultados del programa sean comunicados de manera efectiva. Actualización sobre alertas de seguridad: Socializar y hacer seguimiento de las alertas de seguridad emitidas por el INVIMA y otras entidades. 8. Gestión de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación (EAPV/ESAVI) Seguimiento a la vacunación: Participar en el seguimiento de los eventos adversos relacionados con la vacunación (Covid-19 y otras) en la plataforma Vigiflow y apoyar a las IPS en el reporte adecuado de estos eventos. Participación en espacios de vigilancia: Participar en reuniones y mesas de trabajo relacionados con			evidenció envió por correo electrónico el día 09 de junio de 2025. Se evidenció informe de intoxicaciones identificando error en título de tablas, numeración de tablas y no se centró fuente Se evidenció informe EAPV identificando documento sin pie de página, y fuente. Se evidencio informe trimestral periodo marzo de 2025 a mayo del 2025 sin novedad. Capacitaciones Abril de 2025: Se evidenció actas de los establecimientos HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL con fecha 10/04/2025, CAPS LA CANDELARIA LA NUEVA con fecha 23/04/2025, CENTRO DE SALUD DANUBIO con fecha 25/04/2025 se evidenció tablas de firmas con numeración errónea. Mayo de 2025: Se evidenció acta de farmacovigilancia en antimicrobianos para el personal de IVC de la línea de medicamento seguros con fecha 06/05/2025 donde se evidencio que no se cerro espacio de firmas, EUSALUD sede Mandalay Kennedy con fecha 13/05/2025 sin novedad, programa distrital de farmacovigilancia desarrollada en la fundación santa fe citada por la Subred Centro Oriente con fecha 22/05/2025, CLINICA RETORNAR con fecha 27/05/2025 con errores en la

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		la vigilancia de eventos adversos posteriores a la vacunación, en coordinación con el INVIMA y otras entidades. 9. Entrega de Información para Publicación y Materiales de Divulgación Publicaciones y SaluData: Entregar información requerida para su publicación en portales como SaluData, incluyendo indicadores de intoxicaciones y reportes de desabastecimiento. Materiales de divulgación: Elaborar material de divulgación (folletos, infografías, posters) sobre los avances del proyecto, cuando sea solicitado por la SDS.			enumeración de firmas y sin uso de formato de asistencia. Comité de Farmacovigilancia Abril de 2025: Se evidenció acta de reunión de comité de farmacovigilancia de fecha del 25 de abril de 2025 sin presentar alguna novedad Mayo de 2025: Se evidenció acta de reunión del comité de farmacovigilancia de fecha 28 de mayo de 2025 sin novedad. Unidades de análisis Abril de 2025: Se evidencio acta de reunión de fecha del 25 de abril de 2025 sin presentar alguna novedad. Mayo de 2025: Se evidencio acta de reunión de fecha del 28 de mayo de 2025 sin presentar alguna novedad. Respuesta reportantes: Se evidenció correo masivo de retroalimentación 69 instituciones para febrero Se evidenció correo masivo de retroalimentación 72 instituciones para mayo. OBSERVACIÓN: Se recomienda ajuste de títulos de tablas, graficas de los informes, incluir fuentes, cerrar todos los espacios en actas de reunión, relacionar compromisos dejados en actas de reuniones con verbos en infinitivo y

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
					estandarizar nombres de las asistencias técnicas realizadas por los colaboradores.

ASPECTOS GENERALES

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
Sin código de intervención	Seguimiento a resultados de laboratorio emitidos por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Verificar envío de correo electrónico por la línea de Medicamentos Seguros de la Subred a la Referencia de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con anticipación (hasta ocho (8) días antes de entregar las muestras), en el caso de posibles dificultades en la consecución de las muestras con el fin de realizar los ajustes necesarios. Verificar la oportuna Notificación de Resultados de Laboratorio a través del Acta TM03 y copia del resultado de los análisis del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá al establecimiento que aportó la muestra, en un tiempo no mayor a 15 días a partir de la firma del informe de resultados. Verificar la toma de medida sanitaria decomiso en el caso que el resultado de laboratorio sea No Cumple. Verificar la radicación en SIIAS del acta de decomiso junto con el resultado del análisis con el fin de iniciar la investigación administrativa.	X		Se evidenció notificación de resultados de muestreo microbiológico mediante acta TM03S002534 del 01 de agosto de 2025 de producto seleccionado mediante acta TM01S012511 del 21/04/2025

Sin código de intervención	Seguimiento a aplicación de medidas sanitarias de seguridad	Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Actas de medida sanitaria de seguridad a establecimiento y/o productos: MH06 Aplicación de medidas sanitarias, MH08 Levantamiento de medidas sanitarias, MH01 Congelación, MH02 Decomiso, MH07 Levantamiento congelación. Oficios remisorios para inicio de proceso sancionatorio. Verificación de los cuartos de custodia de los productos decomisados, los cuales deben garantizar condiciones de seguridad, almacenamiento (espacio adecuado), identidad (verificar de cual establecimiento procede el decomiso, a cuál acta corresponde, fecha en que se impuso la medida sanitaria), preservación (verificar registros de temperatura y humedad mediante termohigrómetro calibrado).	X		Se efectuó la revisión de las características técnicas y de calidad de los soportes de actas de visita con concepto sanitario desfavorable (n=80) emitidos en las intervenciones reportadas como ejecutadas en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado para los códigos de intervención: 65, 69, 71 Y 79 a cargo de la Línea de Medicamentos Seguros, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
Sin código de intervención	Seguimiento a Procesos sancionatorios	Envío a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública la documentación correspondiente con la información completa y diligenciada en un periodo no mayor a 30 días calendario.	X		Se evidenció que se realizó cargue de la totalidad de las actas en el aplicativo SIIAS, correspondiente al mes de abril y mayo de 2025, lo cual cumple con lo establecido en el documento operativo del proceso transversal vigilancia de la salud ambiental.
Sin código de intervención	Seguimiento a alertas y reportes que genera el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA	Envió del líder operativo del listado mensual de productos reportados en las Alertas Sanitarias del INVIMA correspondiente a los dos últimos meses a los colaboradores que ejecutan las actividades de IVC de la línea de Medicamentos Seguros. Evidencia de la búsqueda en acta de Inspección Vigilancia y Control. Matriz de búsqueda enviada a Secretaría Distrital de Salud (mensual) y al INVIMA (bimensual)	X		Se evidencio correo de fecha del 23 de abril de 2025 con la divulgación de las alertas del mes de febrero y marzo de 2025. Se evidencio correo de fecha del 12/ de mayo de 2025 con la divulgación de las alertas del mes de marzo y abril de 2025. Se evidenció correo del 14/05/2025 donde se evidencio información de alertas sanitarias revisadas en el mes de marzo- abril de 2025 el cual fue radicado bajo código 20252050-012370-1

Sin código de intervención	Seguimiento a diligenciamiento de notas obligatorias	Verificación en las Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria del diligenciamiento de la nota “Se buscaron, pero no se encontraron los productos homeopáticos comercializados como potenciadores sexuales”	X		No se evidencio un hallazgo relacionado a la nota consignada en las actas de IVC sobre la búsqueda de productos homeopáticos como potenciadores sexuales.
Sin código de intervención	Seguimiento a establecimientos que manejen Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado	Verificación de la recepción de los correos electrónicos de cada uno de los establecimientos MECE en el correo de la línea de Medicamentos Seguros de la Subred, el número de correos recepcionados debe ser igual con el censo de estos establecimientos en SIVIGILA.	X		Se evidenció informe de marzo de 2025 del establecimiento Colsubsidio Santa Librada con respuesta del 05/04/2025, Cruz Verde Tunal con respuesta del 25/04/2025, Cafam El ensueño con respuesta del 08/04/2025 Se evidenció informe de abril de 2025 del establecimiento Colsubsidio Santa Librada con respuesta del 12/05/2025, Cruz Verde Tunal con respuesta del 12/05/2025, Cafam El ensueño con respuesta del 12/05/2025
Sin código de intervención	Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.	Verificación del envío de las respuestas a través del AGILSALUD de cada uno de los líderes operativos y a través del correo electrónico de la línea de Medicamentos Seguros a los apoyos administrativos de la Subred dentro de los tiempos definidos.	X		2025-EE-36305 y 2025-EE-36316: Se dio respuesta por medio de radicado de salida 20252050-010398-1. Asunto: Informar la venta del establecimiento DROGUERIA FABIDROGAS al señor Néstor Fontecha el cual dio aviso a la SDS, por lo cual se dio traslado a la Subred Sur. Se dio respuesta informando que se realizó visita al establecimiento DROGUERIA ETICA UNIPHARMA 2 donde se actualizo la información del establecimiento la cual se constató con la información registrada en la plataforma de Negocios Saludables, Negocios Rentables. 2025-EE-34604: Se dio respuesta por medio de radicado de salida 20252050-010397-1. Asunto: Informar el cambio de la dirección del establecimiento Droguería Joanley de DG 75D SUR 75J 22 A DG 75D SUR 75L 15 barrio Santa Viviana. Se dio respuesta informando que se realizó visita el día 25 de abril de 2025

					con acta de visita MS05S009555 de fecha 22/04/2025 con concepto favorable con requerimientos.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195231	06/05/2025	MS05S009611	315818	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195229	06/05/2025	MS05S009610	315908	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195373	08/05/2025	MS05S009613	317496	Incumplimiento en las características de calidad.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195376	08/05/2025	MS05S009615	317600	Sin novedad
Abril de 2025	79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	USME	195335	08/05/2025	MS07S001236	319567	Diferencia entre soporte físico vs plataforma SIVIGILA D.C
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195383	08/05/2025	MS05S009622	319765	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	TUNJUELITO	195444	08/05/2025	MS05S009468	323449	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195352	08/05/2025	MS05S009621	409985	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene	USME	195230	06/05/2025	MS12S007113	570491	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras						
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	195449	08/05/2025	MS12S007124	579321	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195338	08/05/2025	MS05S009593	579364	Diferencia entre soporte físico y plataforma SIVIGILA D.C
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195336	08/05/2025	MS05S009607	673326	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195380	08/05/2025	MS05S009588	686988	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195357	08/05/2025	MS12S007117	688437	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195340	08/05/2025	MS12S007135	700700	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	195447	08/05/2025	MS12S007150	703709	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195347	08/05/2025	MS05S009600	711277	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	195452	08/05/2025	MS12S007127	713878	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195368	08/05/2025	MS12S007115	724030	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	195410	08/05/2025	MS12S007153	755960	Incumplimiento en las características de calidad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	195450	08/05/2025	MS12S007123	781934	Incumplimiento en las características de calidad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o	TUNJUELITO	195453	08/05/2025	MS05S009579	785918	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud						
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195363	08/05/2025	MS12S007119	802580	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	154440	16/04/2025	MS12S007094	802812	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	195382	08/05/2025	MS05S009631	809783	Sin novedad.
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195349	08/05/2025	MS12S007133	817340	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	TUNJUELITO	195406	08/05/2025	MS05S009636	820945	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195224	06/05/2025	MS12S007114	821089	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	195411	08/05/2025	MS12S007164	821659	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o	TUNJUELITO	195446	08/05/2025	MS05S009466	822075	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud						
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195225	06/05/2025	MS12S007111	822965	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	TUNJUELITO	195407	08/05/2025	MS05S009638	823148	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195227	06/05/2025	MS12S007107	823279	Incumplimiento en las características de calidad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195353	08/05/2025	MS12S007141	823472	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195226	06/05/2025	MS12S007109	823750	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195228	06/05/2025	MS12S007110	823751	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	195408	08/05/2025	MS12S007161	823785	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	195415	08/05/2025	MS12S007155	823793	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195223	06/05/2025	MS12S007118	824143	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195351	08/05/2025	MS12S007143	824320	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195345	08/05/2025	MS12S007132	824584	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195344	08/05/2025	MS12S007145	824798	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	195409	08/05/2025	MS12S007174	824910	Sin novedad
Abril de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	195342	08/05/2025	MS12S007148	825523	Sin novedad
Abril de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	195355	08/05/2025	MS12S007139	826181	Sin novedad
Abril de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de	TUNJUELITO	195404	08/05/2025	MS05S009583	832819	Incumplimiento en las características de calidad.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		servicios de salud						
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196260	26/05/2025	MS05S009720	315934	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196559	03/06/2025	MS05S009727	315958	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196324	26/05/2025	MS05S009625	316209	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196248	26/05/2025	MS05S009677	316448	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con	USME	196491	30/05/2025	MS05S009734	316887	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		instituciones prestadoras de servicios de salud						
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196509	30/05/2025	MS05S009671	317611	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196327	26/05/2025	MS05S009669	317688	Incumplimiento en las características de calidad.
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196258	26/05/2025	MS05S009628	317708	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	TUNJUELITO	196536	03/06/2025	MS05S009639	320503	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	196746	05/06/2025	MS12S007263	322638	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de	USME	196246	26/05/2025	MS12S007234	597324	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras						
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196484	30/05/2025	MS12S007222	654282	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196240	26/05/2025	MS12S007211	685548	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196252	26/05/2025	MS12S007235	698112	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	196245	26/05/2025	MS12S007225	731154	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196329	26/05/2025	MS05S009732	732326	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de	USME	196752	05/06/2025	MS05S009724	751450	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		servicios de salud						
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	196762	05/06/2025	MS12S007292	755960	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	USME	196743	05/06/2025	MS05S009721	768229	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	196253	26/05/2025	MS12S007224	777734	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	196744	05/06/2025	MS12S007349	784577	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	196244	26/05/2025	MS12S007200	794610	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	196243	26/05/2025	MS12S007214	815847	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	TUNJUELITO	196493	30/05/2025	MS12S007260	823793	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con	TUNJUELITO	196778	05/06/2025	MS05S009715	824283	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		instituciones prestadoras de servicios de salud						
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	196254	26/05/2025	MS12S007223	824922	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	196255	26/05/2025	MS12S007236	825524	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196247	26/05/2025	MS12S007233	826231	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	USME	196241	26/05/2025	MS12S007241	826679	Sin novedad
Mayo de 2025	69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	TUNJUELITO	196753	05/06/2025	MS12S007291	827486	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196487	30/05/2025	MS12S007221	827886	Sin novedad
Mayo de 2025	71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	USME	196489	30/05/2025	MS12S007244	827890	Sin novedad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	TUNJUELITO	196242	26/05/2025	MS05S009648	832819	Incumplimiento en las características de calidad
Mayo de 2025	65	Visitas de IVC a farmacias	USME	196488	30/05/2025	MS05S009731	833949	Sin novedad

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud						

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Javier Carranza Pedraza Seguros	Líder operativo de la línea de Medicamentos	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E
2	Didier Alexis Santos Lozano	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.